



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CURSO 2023-2024

DEPARTAMENTO:

FÍSICA Y QUÍMICA

Índice

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	3
2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	4
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	5
4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 2º DE ESO: FÍSICA Y QUÍMICA	7
5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 3º DE ESO: FÍSICA Y QUÍMICA	10
6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 3º DE ESO: TALLER DE PROFUNDIZACIÓN LABORATORIO DE FÍSICA Y QUÍMICA	12
7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 4º DE ESO: FÍSICA Y QUÍMICA	14
8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 4º DE ESO: TALLER DE PROFUNDIZACIÓN LABORATORIO DE FÍSICA Y QUÍMICA	16
9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 1º DE FP BÁSICA: CIENCIAS APLICADAS I	18
10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 1º DE BACHILLERATO: FÍSICA Y QUÍMICA.....	20
11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 2º DE BACHILLERATO: FÍSICA	23
12. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 2º DE BACHILLERATO: QUÍMICA...	25

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Establecidos los objetivos y capacidades de todas las materias impartidas por el departamento, así como los contenidos y saberes básicos a través de los cuales los alumnos tratarán de alcanzarlos, los criterios de evaluación se conciben como un instrumento mediante el cual se analiza tanto el grado en que los alumnos los alcanzan como la propia práctica docente.

De este modo, mediante la evaluación se están controlando los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno.

De ello debemos deducir, como ya hemos manifestado anteriormente, que no todos los alumnos responden necesariamente a los mismos ritmos de adquisición de conocimientos, ritmos que deben manifestarse también en la propia concepción del modelo o procedimiento de evaluación y en los instrumentos y criterios a emplear.

La **LOMLOE** establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

En cuanto a los criterios de evaluación de cada unidad didáctica, éstos se describen en el punto 10 de la propuesta didáctica del departamento.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del aprendizaje de nuestros alumnos se tendrán en cuenta principalmente los siguientes procedimientos e instrumentos:

- Evaluación **inicial**, al comienzo del curso y/o al principio de cada unidad didáctica: proporcionará información sobre la situación del alumno respecto a los contenidos de los cursos anteriores.
- Valoración de la **actitud ante el trabajo**: proporcionará información sobre el trabajo individual.
 - ◇ **Predisposición hacia el trabajo**: interés por corregir sus propios errores; disposición para solicitar las ayudas necesarias; cooperación con sus compañeros/as; colaboración en la creación de un clima de aula que propicie el buen desarrollo de la clase.
 - ◇ **Ejecución de las tareas encomendadas**: orden en su ejecución y presentación; realización en los plazos acordados; colaboración en aquellas que se realicen en grupo; aportación y uso de los materiales que necesarios para la clase.
 - ◇ **Cuaderno de trabajo**: se recogerá según el criterio del profesor.
- Valoración del **trabajo experimental**, después de la realización de cada práctica: proporcionará información sobre el trabajo realizado en equipo.
- Valoración del plan de lectura: mejora de la comprensión lectora y de la competencia lingüística.
- **Actividades de ampliación y/o actividades de refuerzo**: en función de la evolución del proceso de aprendizaje del alumno. Las actividades de refuerzo pueden servir como adaptación curricular poco significativa para los alumnos con problemas de aprendizaje.
- **Pruebas objetivas (exámenes escritos)**:
 - Constarán de cuestiones teóricas y problemas relacionados con los ejercicios y actividades de clase.
 - Se permitirá el uso de la calculadora científica.
 - Se exigirá orden y limpieza en la realización, así como el que queden pasados a tinta (no será válido lo que esté en lápiz).
 - Se presupone una correcta presentación, ortografía y vocabulario adecuado.
 - Si el profesor o profesora lo estima conveniente, una vez finalizado el examen se firmará en una hoja de asistencias para dar constancia de su entrega.
 - Si, al corregir un examen, el profesor encuentra dificultades para entender su contenido y, por tanto, para evaluarlo, éste podrá solicitar al alumno toda la información necesaria para poder evaluarlo adecuadamente.

Si sus explicaciones no resultan convincentes, se podrá anular el examen. En ese caso, el alumno deberá realizar de nuevo dicho examen en las condiciones, establecidas por el profesor, que aseguren la fiabilidad de la prueba.
 - En el caso de que, durante algún trimestre, un alumno no pudiera realizar, por motivos debidamente justificados, uno o varios exámenes parciales, la evaluación de los contenidos correspondientes a dichos exámenes parciales podrá realizarse, mediante una sola prueba, en una fecha próxima al final del trimestre.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la calificación parcial o final del proceso de aprendizaje del alumno se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- 1.- Pruebas objetivas
- 2.- Otros elementos de calificación
 - Registro del trabajo del alumno
 - Resultados del plan de lectura
 - Informes del trabajo práctico de laboratorio
 - Trabajos bibliográficos
 - Actividades de refuerzo – ampliación

La calificación del alumnado en las tres evaluaciones se obtendrá haciendo la media aritmética de las pruebas objetivas realizadas, tras lo cual se tendrán en cuenta las notas obtenidas en los demás elementos valorados para obtener la calificación global definitiva.

Antes de que acabe la tercera evaluación, los alumnos que no alcancen una calificación global suficiente para aprobar el curso podrán realizar un examen de recuperación, bien de la asignatura completa o bien de aquellas evaluaciones que haya suspendido, lo cual queda a criterio del profesor.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE JULIO (PARA ALUMNOS DE BACHILLERATO)

Durante el curso, el alumno podrá saber en cada momento del curso su calificación global en la asignatura.

Si no aprueba en la evaluación final de junio, el alumno deberá realizar un examen escrito de la materia, en la fecha que se le indique, en la convocatoria de julio.

Queda a criterio del profesor recomendar al alumno un cuadernillo de actividades de recuperación que deberá entregar debidamente cumplimentado en la fecha que se le indique del mes de julio.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

En secundaria obligatoria, los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores impartidas por nuestro departamento podrán recuperarlas realizando un examen escrito en la fecha establecida por el departamento, que será publicada en el calendario de exámenes de recuperación de pendientes del centro.

A los alumnos de 3º o 4º de ESO que tengan pendiente la materia de Física y Química de 2º o 3º de ESO se les propondrá la realización de una serie de ejercicios de recuperación, de cuyo seguimiento y evaluación se encargará el Jefe de Departamento. Estos alumnos podrán entregar, el día del examen, el cuadernillo con los ejercicios de recuperación resueltos. A aquellos alumnos cuya puntuación en el examen sea superior a 3,5 e inferior a 5, se les calificará el cuadernillo de ejercicios, obteniendo por este una puntuación máxima de 1,5 puntos. En estos casos la calificación final será la suma de la obtenida en la prueba más la correspondiente al cuadernillo.

Los alumnos del PMAR con la Física y Química de 2º de ESO pendiente podrán recuperar la asignatura si realizan satisfactoriamente las actividades que el departamento de Física y Química facilitará al profesor/a del Ámbito Científico Matemático.

Los alumnos de Física y Química de 3º de ESO que tengan pendiente la Física y Química de 2º también podrán recuperar dicha materia si aprueban las dos primeras evaluaciones de Física y Química de 3º de ESO y entregan, el día del examen de la asignatura pendiente, el cuadernillo con los ejercicios de recuperación correctamente resueltos.

De forma similar, los alumnos de Física y Química de 4º de ESO que tengan pendiente la Física y Química de 2º podrán recuperar esa materia pendiente si aprueban Física y Química de 4º en la 1ª evaluación y entregan, en la fecha fijada por el departamento para el examen de pendientes, los ejercicios de recuperación resueltos. Así mismo, los alumnos de 4ª de ESO que tengan pendiente la Física y Química de 3º aprobarán dicha materia si aprueban la Física y Química de 4º en las dos primeras evaluaciones y entregan, en la fecha prevista, el cuadernillo con los ejercicios de recuperación resueltos.

Los alumnos de 2º de bachillerato con la Física y Química de 1º pendiente realizarán varios exámenes de recuperación, uno para la parte de Física, otro para Química y, si fuera preciso, otro de toda la materia, de modo que puedan recuperar más fácilmente la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA VALORACIÓN POSITIVA

Para facilitar a los alumnos que puedan obtener una valoración positiva, se establecen las siguientes consideraciones:

- Las pruebas objetivas contendrán una **parte significativa de contenidos y criterios de evaluación mínimos**, que facilite la obtención de una valoración positiva, y el resto de contenidos de complementarios.
- Los exámenes escritos constarán de cuestiones teóricas y problemas relacionados con los ejercicios de clase.
- Se tendrá especialmente en cuenta **la valoración de la actitud ante el trabajo** en el caso de aquellos alumnos que hayan sido diagnosticados con **problemas significativos de aprendizaje**.
- En los exámenes escritos estará permitido el uso de la calculadora científica personal. No será válido lo que esté escrito a lápiz, de modo que para ser calificado debe quedar todo pasado a tinta.
- La presentación de trabajos y de informes de prácticas se ajustará a las indicaciones del profesorado: extensión, formato, indicación de las fuentes bibliográficas, uso del ordenador, etc.
- En los exámenes, trabajos y prácticas se exigirá orden y limpieza en la presentación, así como ortografía y vocabulario adecuado.

En el punto 10.1 de la propuesta didáctica del departamento se concretan los **criterios específicos de calificación** para cada nivel y materia.

4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 2º DE ESO: FÍSICA Y QUÍMICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación han sido enumerados en cada tema del currículo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del aprendizaje de los alumnos se tendrán en cuenta principalmente los siguientes procedimientos e instrumentos:

- Evaluación **inicial**, al comienzo del curso y/o al principio de cada unidad didáctica: proporcionará información sobre la situación del alumno respecto a los contenidos de los cursos anteriores.
- Valoración de la **actitud ante el trabajo**: proporcionará información sobre el trabajo individual.
 - ◊ **Predisposición hacia el trabajo**: interés por corregir sus propios errores; disposición para solicitar las ayudas necesarias; cooperación con sus compañeros/as; colaboración en la creación de un clima de aula que propicie el buen desarrollo de la clase.
 - ◊ **Ejecución de las tareas encomendadas**: orden en su ejecución y presentación; realización en los plazos acordados; colaboración en aquellas que se realicen en grupo; aportación y uso de los materiales que necesarios para la clase.
 - ◊ **Cuaderno de trabajo**: se recogerá según el criterio del profesor.
- Valoración del **trabajo experimental**, después de la realización de cada práctica: proporcionará información sobre el trabajo realizado en equipo.
- Valoración del plan de lectura: mejora de la comprensión lectora y de la competencia lingüística.
- **Pruebas objetivas (exámenes escritos)**: contendrán actividades variadas que incluyan la mayor parte de los contenidos a evaluar. Se sugiere una corrección rápida dado su alto valor formativo y de retroalimentación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Si, al corregir una prueba, el profesor encuentra dificultades para entender su contenido y, por tanto, para evaluarlo, éste podrá solicitar al alumno toda la información necesaria para poder evaluarlo adecuadamente.

Si sus explicaciones no resultan convincentes, se podrá anular el examen. En ese caso, el alumno deberá realizar de nuevo dicho examen en las condiciones, establecidas por el profesor, que aseguren la fiabilidad de la prueba.

Por otro lado, en el caso de que, durante algún trimestre, un alumno no pudiera realizar, por motivos debidamente justificados, uno o varios exámenes parciales, la evaluación de los contenidos correspondientes a dichos exámenes parciales podrá realizarse, mediante una sola prueba, en una fecha próxima al final del trimestre.

- **Actividades de ampliación y/o actividades de refuerzo**: en función de la evolución del proceso de aprendizaje del alumno. Las actividades de refuerzo pueden servir como adaptación curricular poco significativa para los alumnos con problemas de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la calificación parcial o final del proceso de aprendizaje del alumno se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- 1.- **Pruebas objetivas**
- 2.- **Otros elementos de calificación**

- Registro del trabajo del alumno
- Resultados del plan de lectura
- Informes del trabajo práctico de laboratorio
- Trabajos bibliográficos
- Actividades de refuerzo – ampliación

Todo intento de fraude en la realización de un examen implicará que la calificación del mismo será cero, independientemente de que se puedan adoptar otras medidas disciplinarias de acuerdo con en R.R.I. del centro.

Cualquier falta de asistencia a un examen deberá contar con una justificación suficiente; en caso contrario el alumno perderá el derecho a su realización en una fecha posterior. En el caso de que, durante algún trimestre, un alumno no pudiera realizar, por motivos debidamente justificados, uno o varios exámenes parciales, la evaluación de los contenidos correspondientes a dichos exámenes parciales podrá realizarse, mediante una sola prueba, en una fecha próxima al final del trimestre.

La calificación del alumnado en las tres evaluaciones se obtendrá haciendo la media aritmética de las pruebas objetivas realizadas, tras lo cual se tendrán en cuenta las notas obtenidas en los demás elementos valorados para obtener la calificación global definitiva.

Antes de que acabe la tercera evaluación, los alumnos que no alcancen una calificación global suficiente para aprobar el curso podrán realizar un examen de recuperación, bien de la asignatura completa o bien de aquellas evaluaciones que haya suspendido, lo cual queda a criterio del profesor. A parte de este examen el profesor podrá demandar la presentación de trabajos o ejercicios.

Programa de refuerzo para alumnos de 3º o 4º de ESO con la FÍSICA Y QUÍMICA de 2º de ESO PENDIENTE

A los alumnos de 3º o 4º de ESO que tengan pendiente la materia de Física y Química de 2º se les propondrá la realización de una serie de actividades de recuperación, de cuyo seguimiento y evaluación se encargará el Jefe de Departamento.

Estas actividades serán sencillas, pero no necesariamente simplistas, y les facilitarán el acceso a los conocimientos científicos básicos presentes en el currículum de la materia que han de recuperar. Se presentarán de una manera clara, bien estructuradas y secuenciadas, con un vocabulario en el que se reducirán al mínimo los tecnicismos y utilizando expresiones cotidianas para facilitar su comprensión.

El mecanismo para recuperar será de la siguiente forma:

- Se entregará a cada alumno que tenga pendiente la asignatura un cuadernillo con las actividades descritas anteriormente.
- Posteriormente se les convocará para la realización de un examen de recuperación, que tendrá lugar en el mes de mayo.
- Los alumnos que lo deseen podrán entregar, el día del examen, los ejercicios del cuadernillo resueltos.
- Finalmente, se les evaluará según el resultado obtenido en la prueba y se tendrá en cuenta la presentación del cuadernillo con los ejercicios resueltos correctamente.
- A aquellos alumnos cuya puntuación en el examen sea superior a 3,5 e inferior a 5, se les calificará el cuadernillo de ejercicios, obteniendo por este una puntuación máxima de 1,5 puntos. En estos casos la calificación final será la suma de la obtenida en la prueba más la correspondiente al cuadernillo.

Con independencia de lo anterior, los alumnos de Física y Química de 3º de ESO que tengan pendiente la Física y Química de 2º podrán recuperar también dicha materia pendiente si aprueban las dos primeras evaluaciones de Física y Química de 3º y entregan el día del examen los ejercicios del cuadernillo resueltos. De forma similar, los alumnos matriculados en Física y Química de 4º con la Física y Química de 2º pendiente podrán recuperar también dicha asignatura pendiente si aprueban Física y Química de 4º de ESO en la primera evaluación.

Excepcionalmente, los alumnos de 3º o 4º de PMAR con la Física y Química de 2º de ESO pendiente podrán recuperar la asignatura si realizan satisfactoriamente las actividades que el departamento de Física y Química facilitará al profesor/a del Ámbito Científico Matemático.

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 3º DE ESO: FÍSICA Y QUÍMICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación han sido enumerados en cada tema del currículo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del aprendizaje de los alumnos se tendrán en cuenta principalmente los siguientes procedimientos e instrumentos:

- Evaluación **inicial**
- Valoración de la **actitud ante el trabajo**:
 - ◊ **Predisposición hacia el trabajo**
 - ◊ **Ejecución de las tareas encomendadas**
 - ◊ **Cuaderno de trabajo**
- Valoración del **trabajo experimental**
- Valoración del plan de lectura
- **Pruebas objetivas (exámenes escritos)**
- **Actividades de ampliación y/o actividades de refuerzo**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la calificación parcial o final del proceso de aprendizaje del alumno se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

1.- Pruebas objetivas

2.- Otros elementos de calificación

- Registro del trabajo del alumno
- Resultados del plan de lectura
- Informes del trabajo práctico de laboratorio
- Trabajos bibliográficos
- Actividades de refuerzo – ampliación

Todo intento de fraude en la realización de un examen implicará que la calificación del mismo será cero, independientemente de que se puedan adoptar otras medidas disciplinarias de acuerdo con en R.R.I. del centro.

Cualquier falta de asistencia a un examen deberá contar con una justificación suficiente; en caso contrario el alumno perderá el derecho a su realización en una fecha posterior. En el caso de que, durante algún trimestre, un alumno no pudiera realizar, por motivos debidamente justificados, uno o varios exámenes parciales, la evaluación de los contenidos correspondientes a dichos exámenes parciales podrá realizarse, mediante una sola prueba, en una fecha próxima al final del trimestre.

La calificación del alumnado en las tres evaluaciones se obtendrá haciendo la media aritmética de las pruebas objetivas realizadas, tras lo cual se tendrán en cuenta las notas obtenidas en los demás elementos valorados para obtener la calificación global definitiva.

Antes de que acabe la tercera evaluación, los alumnos que no alcancen una calificación global suficiente para aprobar el curso podrán realizar un examen de recuperación, bien de la asignatura completa o bien de aquellas evaluaciones que haya suspendido, lo cual queda a criterio del profesor. A parte de este examen el profesor podrá demandar la presentación de trabajos o ejercicios.

Programas de refuerzo para alumnos de 4º de ESO con la FÍSICA Y QUÍMICA de 3º de ESO PENDIENTE

A los alumnos de 4º de ESO que tengan pendiente la materia de Física y Química de 3º se les propondrá la realización de una serie de actividades de recuperación, de cuyo seguimiento y evaluación se encargará el Jefe de Departamento.

Estas actividades serán sencillas, pero no necesariamente simplistas, y les facilitarán el acceso a los conocimientos científicos básicos presentes en el currículum de la materia que han de recuperar. Se presentarán de una manera clara, bien estructuradas y secuenciadas, con un vocabulario en el que se reducirán al mínimo los tecnicismos y utilizando expresiones cotidianas para facilitar su comprensión.

El mecanismo para recuperar será de la siguiente forma:

- Se entregará a cada alumno que tenga pendiente la asignatura un cuadernillo con las actividades descritas anteriormente.
- Posteriormente se les convocará para la realización de un examen de recuperación, que tendrá lugar en el mes de mayo.
- Los alumnos que lo deseen podrán entregar, el día del examen, los ejercicios del cuadernillo resueltos.
- Finalmente, se les evaluará según el resultado obtenido en la prueba y se tendrá en cuenta la presentación del cuadernillo con los ejercicios resueltos correctamente.
- A aquellos alumnos cuya puntuación en el examen sea superior a 3,5 e inferior a 5, se les calificará el cuadernillo de ejercicios, obteniendo por este una puntuación máxima de 1,5 puntos. En estos casos la calificación final será la suma de la obtenida en la prueba más la correspondiente al cuadernillo.

Con independencia de lo anterior, los alumnos de Física y Química de 4º de ESO que tengan pendiente la Física y Química de 3º podrán recuperar también dicha materia pendiente si aprueban las dos primeras evaluaciones de Física y Química de 4º y entregan el día del examen los ejercicios del cuadernillo resueltos.

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 3º DE ESO: TALLER DE PROFUNDIZACIÓN LABORATORIO DE FÍSICA Y QUÍMICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Medir las destrezas adquiridas por los alumnos en el manejo de los instrumentos.
Se pretende que el alumnado, al iniciarse en el trabajo en el laboratorio, debe ser cuidadoso en el uso del instrumental del laboratorio
- Adquirir hábitos de seguridad en el trabajo diario en el laboratorio.
Al tratarse de los inicios del trabajo en el laboratorio. Los alumnos de la ESO, deben ser conscientes de los peligros que implica el manejo de productos y utensilios del laboratorio.
- Medir con precisión la densidad y las temperaturas de fusión y ebullición de sólidos y líquidos.
Se pretende que el alumnado maneje con facilidad los instrumentos básicos de un laboratorio (densímetros, termómetros, balanza)
- Preparar disoluciones de ácidos y bases de una concentración de terminada.
Se trata de adquirir por parte de los alumnos de una destreza básica en un laboratorio.
- Realizar la valoración de una disolución diluida de ácido clorhídrico.
Se pretende que los alumnos conozcan las reacciones de neutralización y su gran importancia.
- Conocer las condiciones para que el agua sea potable y que procesos son necesarios para conseguirlos.
Se pretende que los alumnos adquieran conciencia de la problemática del agua en nuestro país. Conozcan el problema de la contaminación de los acuíferos en la Comunidad Valenciana. También que sepan que el agua es un bien común escaso.
- Explicar mediante gráficos la formación de imágenes en los diferentes tipos de lentes y espejos, al situar el objeto en diversas posiciones.
Se quiere que el alumno conozca las leyes

NIVELES MÍNIMOS

Los niveles mínimos que debe conseguir el alumnado para aprobar la asignatura son los siguientes:

1. Conocer las fases del método científico y aplicarlo en el trabajo del laboratorio.
2. Manejar el instrumental y los productos más comunes en el laboratorio.
3. Cumplir las normas de higiene y seguridad en el trabajo realizado en el laboratorio.
4. Adquirir las actitudes necesarias para el trabajo científico, tanto individual como en grupo.
5. Relacionar el trabajo en el laboratorio con fenómenos naturales, situaciones cotidianas y aplicaciones técnicas.
6. Elaborar las memorias o informes de los trabajos realizados según los criterios señalados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la evaluación del alumnado se tendrán presentes los siguientes criterios:

1. Los conocimientos que el alumno va adquiriendo.
2. La facilidad o destreza para utilizar los diferentes materiales, productos y aparatos.
3. La forma de reaccionar ante potenciales situaciones de "riesgo".
4. La facilidad que demuestre para relacionar las técnicas del laboratorio con las situaciones de la vida real.
5. La participación y planificación de experiencias en grupo.
6. La valoración, uso y aplicaciones de los resultados experimentales.

Medios o instrumentos de calificación

Se realizará una evaluación continua siguiendo el progreso del alumno a lo largo del curso. La evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante:

- a)
 - Exámenes o pruebas por escrito.
 - Exámenes o pruebas orales.
 - Trabajo, participación e intervención del alumno en clase.
 - Cuaderno o libreta de laboratorio del alumno.
 - Trabajos bibliográficos, memorias o informes de prácticas, etc.
- b)
 - Predisposición hacia el trabajo.
 - Ejecución de las tareas encomendadas.

Exámenes escritos

Constarán de cuestiones teóricas y ejercicios relacionados con las actividades de clase.

Se permitirá el uso de la calculadora científica.

Se exigirá orden y limpieza en la realización, así como el que queden pasados a tinta (no será válido lo que esté en lápiz).

Se presupone una correcta presentación, ortografía y vocabulario adecuado.

Calificación y sistemas de recuperación

La calificación del alumnado en las evaluaciones parciales se obtendrá mediante la media aritmética de todos los conceptos del apartado "a" realizados. Si el resultado en el resto de elementos de calificación (apartado b) es positivo, se redondeará a la cifra entera superior más próxima

Si los alumnos, tras realizar la última prueba objetiva parcial del curso, han alcanzado una calificación de aprobado, la nota final será la media de las pruebas objetivas realizadas a lo largo del curso. Se aplicará el criterio del redondeo desde una perspectiva global.

Si la calificación es inferior a cinco, realizarán una prueba final de recuperación de toda la materia.

7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 4º DE ESO: FÍSICA Y QUÍMICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación del alumnado se han descrito en cada unidad didáctica.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del aprendizaje de los alumnos se tendrán en cuenta principalmente los siguientes procedimientos e instrumentos:

- **Pruebas objetivas (exámenes escritos)**
- **Cuaderno de trabajo**
- Valoración del **trabajo experimental**
- Valoración del plan de lectura
- **Actividades de ampliación y/o actividades de refuerzo:** en función de la evolución del proceso de aprendizaje del alumno. Las actividades de refuerzo pueden servir como adaptación curricular poco significativa para los alumnos con problemas de aprendizaje.

Se tendrá en cuenta, en general, el cumplimiento de los plazos acordados, así como la colaboración en aquellas actividades que se realicen en grupo y la aportación y el uso de los materiales necesarios para la clase:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la calificación parcial o final del proceso de aprendizaje del alumno se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Exámenes o pruebas por escrito
- Cuaderno o libreta del alumno
- Participación en clase y actitud positiva
- Trabajos bibliográficos o prácticos
- Plan de fomento de la lectura

Los exámenes escritos constarán de cuestiones teóricas y problemas relacionados con los ejercicios de clase. Será permitido el uso de la calculadora científica personal. No será válido lo que esté escrito a lápiz (o con bolígrafo borrable), de modo que para ser calificado debe quedar todo pasado a tinta. Tampoco está permitido el uso del corrector de bolígrafo (por ejemplo, tipex).

La presentación de trabajos se ajustará a las indicaciones del profesorado. En los exámenes, trabajos y prácticas se exigirá orden y limpieza en la presentación, así como ortografía y vocabulario adecuado.

Todo intento de fraude en la realización de un examen implicará que la calificación del mismo será cero, independientemente de que se puedan adoptar otras medidas disciplinarias de acuerdo con en R.R.I. del centro.

Cualquier falta de asistencia a un examen deberá contar con una justificación suficiente; en caso contrario el alumno perderá el derecho a su realización en una fecha posterior. En el caso de que, durante algún trimestre, un alumno no pudiera realizar, por motivos debidamente

justificados, uno o varios exámenes parciales, la evaluación de los contenidos correspondientes a dichos exámenes parciales podrá realizarse, mediante una sola prueba, en una fecha próxima al final del trimestre.

La calificación del alumnado en las tres evaluaciones se obtendrá haciendo la media aritmética de las pruebas objetivas realizadas, tras lo cual se tendrán en cuenta las notas obtenidas en los demás elementos valorados para obtener la calificación global definitiva.

Antes de que acabe la tercera evaluación, los alumnos que no alcancen una calificación global suficiente para aprobar el curso podrán realizar un examen de recuperación, bien de la asignatura completa o bien de aquellas evaluaciones que haya suspendido, lo cual queda a criterio del profesor. A parte de este examen el profesor podrá demandar la presentación de trabajos o ejercicios.

8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 4º DE ESO: TALLER DE PROFUNDIZACIÓN LABORATORIO DE FÍSICA Y QUÍMICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Medir las destrezas adquiridas por los alumnos en el manejo de los instrumentos.
Se pretende que el alumnado, al iniciarse en el trabajo en el laboratorio, debe ser cuidadoso en el uso del instrumental del laboratorio
- Adquirir hábitos de seguridad en el trabajo diario en el laboratorio.
Al tratarse de los inicios del trabajo en el laboratorio. Los alumnos de la ESO, deben ser conscientes de los peligros que implica el manejo de productos y utensilios del laboratorio.
- Medir con precisión la densidad y las temperaturas de fusión y ebullición de sólidos y líquidos.
Se pretende que el alumnado maneje con facilidad los instrumentos básicos de un laboratorio (densímetros, termómetros, balanza)
- Preparar disoluciones de ácidos y bases de una concentración de terminada.
Se trata de adquirir por parte de los alumnos de una destreza básica en un laboratorio.
- Realizar la valoración de una disolución diluida de ácido clorhídrico.
Se pretende que los alumnos conozcan las reacciones de neutralización y su gran importancia.
- Conocer las condiciones para que el agua sea potable y que procesos son necesarios para conseguirlos.
Se pretende que los alumnos adquieran conciencia de la problemática del agua en nuestro país. Conozcan el problema de la contaminación de los acuíferos en la Comunidad Valenciana. También que sepan que el agua es un bien común escaso.
- Explicar mediante gráficos la formación de imágenes en los diferentes tipos de lentes y espejos, al situar el objeto en diversas posiciones.
Se quiere que el alumno conozca las leyes

NIVELES MÍNIMOS

Los niveles mínimos que debe conseguir el alumnado para aprobar la asignatura son los siguientes:

7. Conocer las fases del método científico y aplicarlo en el trabajo del laboratorio.
8. Manejar el instrumental y los productos más comunes en el laboratorio.
9. Cumplir las normas de higiene y seguridad en el trabajo realizado en el laboratorio.
10. Adquirir las actitudes necesarias para el trabajo científico, tanto individual como en grupo.
11. Relacionar el trabajo en el laboratorio con fenómenos naturales, situaciones cotidianas y aplicaciones técnicas.
12. Elaborar las memorias o informes de los trabajos realizados según los criterios señalados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la evaluación del alumnado se tendrán presentes los siguientes criterios:

7. Los conocimientos que el alumno va adquiriendo.
8. La facilidad o destreza para utilizar los diferentes materiales, productos y aparatos.
9. La forma de reaccionar ante potenciales situaciones de "riesgo".
10. La facilidad que demuestre para relacionar las técnicas del laboratorio con las situaciones de la vida real.
11. La participación y planificación de experiencias en grupo.
12. La valoración, uso y aplicaciones de los resultados experimentales.

Medios o instrumentos de calificación

Se realizará una evaluación continua siguiendo el progreso del alumno a lo largo del curso. La evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante:

- a)
 - Exámenes o pruebas por escrito.
 - Exámenes o pruebas orales.
 - Trabajo, participación e intervención del alumno en clase.
 - Cuaderno o libreta de laboratorio del alumno.
 - Trabajos bibliográficos, memorias o informes de prácticas, etc.
- b)
 - Predisposición hacia el trabajo.
 - Ejecución de las tareas encomendadas.

Exámenes escritos

Constarán de cuestiones teóricas y ejercicios relacionados con las actividades de clase.

Se permitirá el uso de la calculadora científica.

Se exigirá orden y limpieza en la realización, así como el que queden pasados a tinta (no será válido lo que esté en lápiz).

Se presupone una correcta presentación, ortografía y vocabulario adecuado.

Calificación y sistemas de recuperación

La calificación del alumnado en las evaluaciones parciales se obtendrá mediante la media aritmética de todos los conceptos del apartado "a" realizados. Si el resultado en el resto de elementos de calificación (apartado b) es positivo, se redondeará a la cifra entera superior más próxima

Si los alumnos, tras realizar la última prueba objetiva parcial del curso, han alcanzado una calificación de aprobado, la nota final será la media de las pruebas objetivas realizadas a lo largo del curso. Se aplicará el criterio del redondeo desde una perspectiva global.

Si la calificación es inferior a cinco, realizarán una prueba final de recuperación de toda la materia.

9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 1º DE FP BÁSICA: CIENCIAS APLICADAS I

EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se han descrito en cada unidad didáctica.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del aprendizaje de los alumnos se tendrán en cuenta principalmente los siguientes instrumentos, en los plazos acordados, así como la colaboración en aquellas actividades que se realicen en grupo y la aportación y el uso de los materiales necesarios para la clase.

- **Cuaderno de trabajo:** se recogerá a lo largo del año según el criterio del profesor.
- Valoración del **trabajo experimental**, después de la realización de cada práctica: proporcionará información sobre el trabajo realizado en equipo.
- **Pruebas objetivas (exámenes escritos):**
- **Actividades de ampliación y/o actividades de refuerzo:** en función de la evolución del proceso de aprendizaje del alumno. Las actividades de refuerzo pueden servir como adaptación curricular poco significativa para los alumnos con problemas de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la calificación parcial o final del proceso de aprendizaje del alumno se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Exámenes o pruebas por escrito
- Cuaderno o libreta del alumno
- Participación en clase y actitud positiva
- Trabajos bibliográficos o prácticos
- Plan de fomento de la lectura

Los exámenes escritos constarán de cuestiones teóricas y problemas relacionados con los ejercicios de clase. Será permitido el uso de la calculadora científica personal, salvo en los exámenes correspondientes a los contenidos de Matemáticas que indique el profesor. No será válido lo que esté escrito a lápiz (o con bolígrafo borrable), de modo que para ser calificado debe quedar todo pasado a tinta. Tampoco está permitido el uso del corrector de bolígrafo (por ejemplo, tipex).

La presentación de trabajos se ajustará a las indicaciones del profesorado. En los exámenes, trabajos y prácticas se exigirá orden y limpieza en la presentación, así como ortografía y vocabulario adecuado.

Todo intento de fraude en la realización de un examen implicará que la calificación del mismo será cero, independientemente de que se puedan adoptar otras medidas disciplinarias de acuerdo con en R.R.I. del centro.

Cualquier falta de asistencia a un examen deberá contar con una justificación suficiente; en caso contrario el alumno perderá el derecho a su realización en una fecha posterior. En el caso de que, durante algún trimestre, un alumno no pudiera realizar, por motivos debidamente justificados, uno o varios exámenes parciales, la evaluación de los contenidos correspondientes

a dichos exámenes parciales podrá realizarse, mediante una sola prueba, en una fecha próxima al final del trimestre.

La calificación del alumnado en las tres evaluaciones se obtendrá haciendo una media ponderada de las calificaciones obtenidas a partir de los elementos enumerados más arriba, en la que se aplicarán los siguientes porcentajes:

- Exámenes de las unidades didácticas impartidas desde el inicio de curso hasta el momento de la evaluación: 40 %
- Asistencia a clase, puntualidad y comportamiento correcto en el aula: 10 %
- Participación en las actividades de clase y utilización correcta del material escolar personal necesario para las mismas: 10 %
- Realización en clase o, cuando no fuera posible, en casa de las tareas propuestas diariamente por el profesor (ejercicios, trabajos bibliográficos o prácticos, lectura y comentario de textos ...): 30 %
- Cuaderno o libreta del alumno: 10 %

Antes de que acabe la tercera evaluación, los alumnos que no alcancen una calificación global suficiente para aprobar el curso podrán realizar un examen de recuperación, bien de la asignatura completa o bien de aquellas evaluaciones que haya suspendido, lo cual queda a criterio del profesor. A parte de este examen el profesor podrá demandar la presentación de trabajos o ejercicios.

10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 1º DE BACHILLERATO: FÍSICA Y QUÍMICA

EVALUACIÓN

Medios o instrumentos de evaluación

La evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante:

- Exámenes o pruebas por escrito de cada tema, de los cuales se hará la media.
- Participación en clase con una actitud positiva.
- Trabajo cotidiano en clase.
- Trabajo cotidiano en casa.
- Trabajos específicos: trabajos bibliográficos, informes de prácticas, colecciones de ejercicios, etc.

Exámenes escritos

- Constarán de cuestiones teóricas y problemas relacionados con los ejercicios y actividades de clase.
- Se permitirá el uso de la calculadora científica (salvo indicación expresa del profesor) y no se podrá nunca utilizar el móvil.
- Se exigirá orden y limpieza en la realización, así como que queden pasados a tinta antes de entregarlos al profesor (no serán válidos en lápiz ni con bolígrafo borrable). Tampoco está permitido el uso del corrector de bolígrafo (por ejemplo tipex).
- Se presupone una correcta presentación, ortografía y vocabulario adecuado.
- Antes de la realización de la prueba se entregarán los móviles al profesor.
- Todo intento de fraude en la realización de un examen implicará que la calificación del mismo será cero, independientemente de que se puedan adoptar otras medidas disciplinarias de acuerdo con en R.R.I. del centro.
- Si, al corregir un examen, el profesor encuentra dificultades para entender su contenido y, por tanto, para evaluarlo, éste podrá solicitar al alumno toda la información necesaria para poder evaluarlo adecuadamente.

Si sus explicaciones no resultan convincentes, se podrá anular el examen. En ese caso, el alumno deberá realizar de nuevo dicho examen en las condiciones, establecidas por el profesor, que aseguren la fiabilidad de la prueba.

- Cualquier falta de asistencia a un examen deberá contar con una justificación suficiente; en caso contrario el alumno perderá el derecho a su realización en una fecha posterior.
- En el caso de que, durante algún trimestre, un alumno no pudiera realizar, por motivos debidamente justificados, uno o varios exámenes parciales, la evaluación de los contenidos correspondientes a dichos exámenes parciales podrá realizarse, mediante una sola prueba, en una fecha próxima al final del trimestre.

Criterios de calificación

La asignatura consta de dos partes diferenciadas: Física y Química.

Se realizará un examen por tema (no habrá recuperación).

Se dedicará la primera parte del curso a las unidades didácticas de Química. Se comenzará la parte de Física a finales de enero o principios de febrero.

Evaluaciones trimestrales:

La calificación de cada evaluación se obtendrá haciendo la media de los exámenes realizados, tras lo cual se tendrá en cuenta las notas obtenidas en cada uno de los otros criterios valorados para obtener la calificación definitiva.

Las reiteradas faltas de asistencia no justificadas podrán suponer una disminución de la nota de hasta 0,2 puntos por falta.

Evaluación final de Junio:

Antes de que acabe la tercera evaluación, a finales de mayo o principios de junio, los alumnos que no alcancen una calificación global suficiente para aprobar el curso podrán realizar una recuperación. Ésta consistirá, a criterio del profesor, bien en un examen único de la asignatura completa o bien en exámenes de las evaluaciones o bloques (de física y/o química) suspendidos. A parte de estos exámenes el profesor podrá demandar la presentación de trabajos o ejercicios.

Sistema de recuperación

El alumno que no apruebe el curso en junio deberá presentarse a la convocatoria de julio realizando un examen escrito de todo el contenido del curso.

La recuperación se hará sobre los contenidos mínimos y la calificación obtenida en este tipo de exámenes no tiene el mismo valor que la del examen ordinario de evaluación.

ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS DE 2º DE BACHILLER QUE TIENEN PENDIENTE LA FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º

Los alumnos que no hayan superado la materia en todas sus partes en la prueba extraordinaria de julio y promocionen a segundo la llevarán toda pendiente.

Los contenidos serán los vistos en primero de bachiller.

METODOLOGÍA GENERAL

Si las horas lectivas asignadas al Departamento de Física y Química lo permiten, se organizarán clases de repaso para los alumnos de 2º curso con la Física y Química de 1º pendiente.

La metodología utilizada para estas clases seguirá las pautas marcadas en la programación de 1º de Bachillerato. Teniendo en cuenta la limitación de tiempo (una clase semanal y terminación del curso en el mes de mayo), se trabajará como sigue:

Se propondrán al alumnado unos contenidos para que los repase en casa por su cuenta (por ejemplo, la formulación y nomenclatura inorgánica) y en la siguiente sesión se aclararán las dudas planteadas. Se marcarán las directrices generales para comprender el tema, se propondrán actividades de refuerzo para que las resuelva el alumno en casa y se repasará el tema a grandes rasgos sobre un resumen o esquema del mismo. Al terminar la clase se marcarán los contenidos a repasar para la clase de la próxima semana y así sucesivamente.

ORGANIZACIÓN ESPACIOTEMPORAL

Las clases se impartirán en un aula de Bachillerato, o en el laboratorio de Física, fuera del horario lectivo de los alumnos y serán predominantemente teóricas, incidiendo en la resolución de las dudas planteadas por los alumnos que asistan a las clases.

En cuanto a distribución temporal o temporalización de contenidos se recomendará a los alumnos que comiencen su estudio por la parte de física. A principios del mes de enero se les convocará para realizar el examen correspondiente a esta parte. Posteriormente, se prepararán la parte de

química, examinándose aproximadamente a finales del mes de abril. Por último, si el alumno no ha superado las dos partes realizará un examen de recuperación a principio del mes de mayo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como mínimo se harán dos exámenes por escrito: un examen global de Química (en enero) y un examen global de Física (en marzo). Si la media de las calificaciones de ambos exámenes fuera inferior a 5 se podrá recuperar la materia en un examen general de toda la asignatura a mediados de abril.

La recuperación se hará sobre los contenidos mínimos y la calificación obtenida no puede superar el valor de 7.

El alumno que no apruebe la asignatura en la convocatoria ordinaria deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de finales de junio realizando un examen escrito sobre la parte o partes de la asignatura que tenga pendientes, no teniendo que examinarse de la parte que haya aprobado ya en mayo. En el caso de que en mayo hubiera aprobado una de las dos partes de la materia (Física o Química), la nota de la convocatoria extraordinaria se obtendrá haciendo la media de la calificación de la parte aprobada en mayo y la nota de la otra parte, obtenida en el examen de junio. En ese caso, la calificación global tampoco podrá superar el valor de 7.

11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 2º DE BACHILLERATO: FÍSICA

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continua siguiendo el progreso del alumno a lo largo del curso.

La evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante:

- Exámenes o pruebas por escrito
- Participación e intervención del alumno en clase
- Trabajo del alumno en casa.

Exámenes escritos

- Constarán de cuestiones teóricas y problemas relacionados con los ejercicios y actividades de clase.
- Se permitirá el uso de la calculadora científica.
- No se aceptarán exámenes hechos a lápiz.
- Se exigirá orden y limpieza en la realización.
- Se presupone una correcta presentación, ortografía y vocabulario adecuado.
- Si, al corregir una prueba, el profesor encuentra dificultades para entender su contenido y, por tanto, para evaluarlo, éste podrá solicitar al alumno toda la información necesaria para poder evaluarlo adecuadamente.

Si sus explicaciones no resultan convincentes, se podrá anular el examen. En ese caso, el alumno deberá realizar de nuevo dicho examen en las condiciones, establecidas por el profesor, que aseguren la fiabilidad de la prueba.

- En el caso de que, durante algún trimestre, un alumno no pudiera realizar, por motivos debidamente justificados, uno o varios exámenes parciales, la evaluación de los contenidos correspondientes a dichos exámenes parciales podrá realizarse, mediante una sola prueba, en una fecha próxima al final del trimestre.

Calificación

Se realizará un examen por tema (o, excepcionalmente, un examen por cada dos temas), que podrá incluir alguna pregunta de los temas impartidos con anterioridad.

En los meses de noviembre y febrero se harán dos exámenes globales de los temas impartidos hasta ese momento y en mayo un examen global de toda la materia.

Las calificaciones de la 1ª y la 2ª evaluación se obtendrán promediando las notas obtenidas en todos los exámenes realizados desde el inicio del curso hasta el momento de la evaluación. Al hacer el redondeo de la calificación obtenida se tendrá en cuenta el trabajo e interés del alumno.

La nota final de mayo se obtendrá tomando el valor más alto de entre los siguientes:

- a) Media aritmética de las notas de todos los exámenes realizados durante el curso
- b) Media ponderada de la calificación del examen final (30 % de la nota) y de la media de las calificaciones de los demás exámenes (70 % restante)
- c) Nota del examen final

El redondeo de las así calificaciones obtenidas se deja a criterio del profesor que valorará el trabajo e interés del alumno a lo largo del curso.

En el caso de que el valor utilizado para calcular la nota final sea el correspondiente al apartado c), la nota final del curso será un 5.

En cualquiera de las tres evaluaciones, las reiteradas faltas de asistencia no justificadas podrán suponer una disminución de la nota de hasta 0,2 puntos por falta.

Recuperación de junio

El alumno que no apruebe el curso en mayo deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de finales de junio realizando un examen con la estructura citada anteriormente de problemas y cuestiones sobre los contenidos de toda la asignatura.

12. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN 2º DE BACHILLERATO: QUÍMICA

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los que se contemplan en el desarrollo de las unidades didácticas como “Criterios de evaluación” específicos de cada tema.

MEDIOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continua siguiendo el progreso del alumno a lo largo del curso.

La evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante:

- Exámenes o pruebas por escrito.
- Participación e intervención del alumno en clase.
- Trabajos bibliográficos, informes de prácticas, colecciones de ejercicios, etc.

EXÁMENES ESCRITOS

- Constarán de cuestiones teóricas y problemas relacionados con los ejercicios y actividades de clase.
- Se permitirá el uso de la calculadora científica.
- Se exigirá orden y limpieza en la realización, así como el que queden pasados a tinta (no será válido lo que esté en lápiz).
- Se presupone una correcta presentación, ortografía y vocabulario adecuado.
- Si, al corregir una prueba, el profesor encuentra dificultades para entender su contenido y, por tanto, para evaluarlo, éste podrá solicitar al alumno toda la información necesaria para poder evaluarlo adecuadamente.

Si sus explicaciones no resultan convincentes, se podrá anular el examen. En ese caso, el alumno deberá realizar de nuevo dicho examen en las condiciones, establecidas por el profesor, que aseguren la fiabilidad de la prueba.
- En el caso de que, durante algún trimestre, un alumno no pudiera realizar, por motivos debidamente justificados, uno o varios exámenes parciales, la evaluación de los contenidos correspondientes a dichos exámenes parciales podrá realizarse, mediante una sola prueba, en una fecha próxima al final del trimestre.

CALIFICACIÓN

Se realizará un examen por tema (no habrá recuperación).

En la fecha asignada en la semana de exámenes se realizará un examen que incluya todo lo visto desde el inicio de curso.

La calificación de la evaluación será la resultante de promediar todas las notas obtenidas hasta esa fecha.

CÁLCULO DE LA NOTA:

1ª EVALUACIÓN: NOTA = Media de todas las notas desde el inicio de curso

2ª EVALUACIÓN: NOTA = Media de todas las notas desde el inicio de curso

3ª EVALUACIÓN: NOTA = Media de todas las notas desde el inicio de curso

La nota final de junio será la media aritmética de todas las notas. El redondeo de la nota se deja a criterio del profesor que valorará el trabajo e interés del alumno a lo largo del curso.

Las reiteradas faltas de asistencia no justificadas podrán suponer una disminución de la nota de hasta 0,2 puntos por falta.

RECUPERACIÓN DE JUNIO

El alumno que no apruebe el curso en mayo deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio realizando un examen con la estructura citada anteriormente de problemas y cuestiones sobre los contenidos de toda la asignatura.